

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 01 JUN. 2022

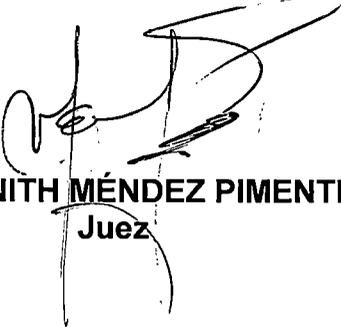
REF. SUCESIÓN, 2002-01022

Atendiendo el informe secretarial que precede, se dispone;

1. Reconocer personería al Dr. Fabio Suarez Cely como apoderado judicial NATALIA BABINSKAYA en representación de su hija menor de edad ANASTASIA CHKHALAKHOV BABINSKAYA, en los términos y para los fines del poder conferido.

2. Por secretaría actualícense los oficios 0503 y 509 dirigidos a la oficina de registro de instrumentos públicos – zona centro.

NOTIFIQUESE;


MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez